

ACTA DE LA REUNIÓN DE LA UNIDAD TÉCNICA DE AUXILIO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA LA APERTURA Y ANÁLISIS DE DECLARACIONES RESPONSABLES Y DOCUMENTACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN CUANTIFICABLES MEDIANTE LA APLICACIÓN DE FÓRMULAS CONTENIDAS EN EL SOBRE ÚNICO ELECTRÓNICO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN “SUMINISTRO, EN LA MODALIDAD DE ARRENDAMIENTO SIN OPCIÓN DE COMPRA (RENTING), DE UN VEHÍCULO PARA LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS A LA PERSONA TITULAR DE LA DELEGACIÓN DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTE EN JAÉN. ” (EXPEDIENTE: CONTR 2023 685681)

En la Delegación Territorial de Turismo, Cultura y Deporte de Jaén el día 20 de septiembre de 2023, siendo las 09:08 horas, se reúne la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación designada por Resolución del Delegado Territorial de fecha 18 de septiembre de 2023, conforme a lo establecido en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, compuesta por las personas pertenecientes al órgano de contratación que a continuación se relacionan al objeto de proceder a la apertura, análisis y calificación de la documentación presentada en el sobre único electrónico del expediente arriba indicado:

Antonio Ruiz Olmedilla, Secretario General Provincial de Turismo y Deporte

Rafael García Liébana, Asesor Técnico de esta Delegación Territorial.

María Dolores Segovia Cobo, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

En un primer momento se inicia la sesión poniendo de manifiesto que con fecha 04 de septiembre de 2023, se publicó en el Perfil del Contratante de la Junta de Andalucía el anuncio de licitación del contrato (Referencia 2023-0001300177), fijándose el día 18 de septiembre de 2023 a las 20:00, la fecha límite para presentación de proposiciones en el SiREC- Portal de licitación electrónica.

La única empresa que ha concurrido a esta licitación, y que ha presentado en plazo el sobre único electrónico ha sido GUMAR RENTING, S.L.

A continuación, se procede a realizar la descarga, apertura y lectura del sobre único electrónico del licitador que ha presentado proposición:

- GUMAR RENTING, S.L. , con CIF B83999672 , siendo su representante D. David Gutierrez Martín.

C/ Arquitecto Berges Nº 7
23007 Jaén



FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	22/09/2023	PÁGINA 1/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6SDQUD4ZA6BL8PYAUW3YPMMP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	



La referida empresa ha cumplimentado correctamente los anexos II, III y IV relativos a los datos básicos, declaración de capacidad y confidencialidad.

Con respecto a la documentación presentada en el sobre único relativa a los criterios de adjudicación cuantificables mediante la aplicación de fórmulas (anexo VIII-A y anexo VIII-B), por la empresa GUMAR RENTING, S.L., se comprueba que si bien ha aportado la proposición económica, no aporta la documentación acreditativa de que el vehículo a suministrar, del cual se omite toda la información, reúne las características técnicas definidas en el PPT para el suministro objeto del presente procedimiento de licitación tal y como se indica en el Anexo VII del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares: “*La entidad licitadora incluirá con su oferta una ficha en la que describirá, lo más detalladamente posible, las características técnicas del modelo de vehículo ofertado (y que será el suministrado en caso de resultar adjudicatario del contrato), incluyendo como mínimo los datos que se especifican en el punto 2: “Características del suministro” del Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares. Dicha ficha irá acompañada de la ficha técnica de vehículo o documentación del fabricante que permita la verificación de las características del vehículo*”.

Por todo ello a la vista de lo dispuesto en el art 139.1 de la LCSP, que establece: “*1. Las proposiciones de los interesados deberán ajustarse a los pliegos y documentación que rigen la licitación, y su presentación supone la aceptación incondicionada por el empresario del contenido de la totalidad de sus cláusulas o condiciones, sin salvedad o reserva alguna, así como la autorización a la mesa y al órgano de contratación para consultar los datos recogidos en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas del Sector Público o en las listas oficiales de operadores económicos de un Estado miembro de la Unión Europea.*”

En base a lo expuesto, al no acreditar la oferta realizada por el licitador el cumplimiento de las características técnicas definitorias del suministro a realizar de acuerdo a lo dispuesto en el Pliego de Prescripciones Técnicas y Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y a la vista de lo establecido en la Cláusula 10.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la Unidad Técnica de Auxilio del Órgano de Contratación, acuerda proponer al órgano de contratación la exclusión de la oferta presentada por GUMAR RENTING, S.L., por no cumplir los requerimientos del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se firma la presente acta en el día de la fecha electrónica.

VºBº

Antonio Ruiz Olmedilla, Secretario General Provincial de Turismo y Deporte.

Rafael García Liébana, Asesor Técnico de esta Delegación Territorial.

María Dolores Segovia Cobo, Asesora Técnica de esta Delegación Territorial.

El Delegado Territorial

Fdo.: José Ayala Mendieta

FIRMADO POR	JOSE AYALA MENDIETA	22/09/2023	PÁGINA 2/2
VERIFICACIÓN	Pk2jm6SDQU4ZA6BL8PYAUW3YPMMP	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	